



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (DIF)	DA/072/2015	DA/035/2015	Todos los Procesos y Operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia así como a sus registros Financieros, Contables y Patrimoniales, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 30 de septiembre 2015.

En Guadalajara, Jalisco siendo las 14:30 (catorce treinta) horas, del día 10 (diez) de octubre de 2016, los C.C. Nicolás Guillermo Padilla Soto y María Antonia Castellanos González personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (DIF), ubicadas en la Calle Eulogio Parra #2539, Colonia Circunvalación Guevara en el Municipio de Guadalajara, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del Mtro. José Miguel Santos Zepeda, Director del Sistema DIF Guadalajara y el Mtro. Iván Enciso Romero (Enlace), procedieron a identificarse en el orden mencionado con la credencial con número de empleado: 0027764 y 0008919 respectivamente expedida por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara.-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al Mtro. José Miguel Santos Zepeda Director del Sistema DIF Guadalajara y el Mtro. Iván Enciso Romero (Enlace) procedieron a identificarse en el orden mencionado con credencial para votar No. 1113082364003 y IDMEX1250546102, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador.-----

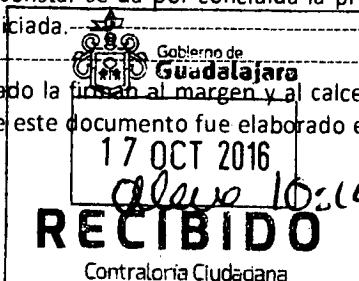
En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría a **Todos los Procesos y Operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia así como a sus registros Financieros, Contables y Patrimoniales, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 30 de septiembre 2015.**, la cual se inició mediante Orden de Auditoría DA/035/2015 de fecha 20 de octubre de 2015 y su alcance DA/072/2015 de fecha 11 de noviembre de 2015, mediante el cual fuimos comisionados para llevar a cabo la auditoría; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso al Organismos a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (DIF), así mismo se notifica que se realizaron 26 (veintiséis) observaciones, de las cuales 9 (nueve) fueron Solventadas y 17(diecisiete) No Solventadas. Las observaciones no solventadas, en caso de conllevar una conducta sancionable, serán remitidas a la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, en atención al artículo 77 fracción XVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.-----

Acto seguido se solicita al Mtro. José Miguel Santos Zepeda, Director del Sistema DIF Guadalajara designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los C.C. Ana Elena González Jaime y Norma Jesús Hernández Reyes, que se identifican con credencial para votar No. 314082037504 y 1130030168959 respectivamente, quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 (quince) horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----


Asimismo, previa lectura de lo asentado la *firmas* al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (DIF)	DA/072/2015	DA/035/2015	Todos los Procesos y Operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia así como a sus registros Financieros, Contables y Patrimoniales, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 30 de septiembre 2015.

servidor público con el que se entendió la diligencia.-----
-----Conste-----

POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

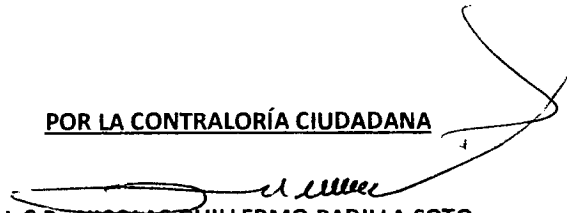


MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA
DIRECTOR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA



MTRO. IVÁN ENCISO ROMERO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO (ENLACE)

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA



L.C.P. NICOLÁS GUILLERMO PADILLA SOTO
ASESOR ESPECIALIZADO




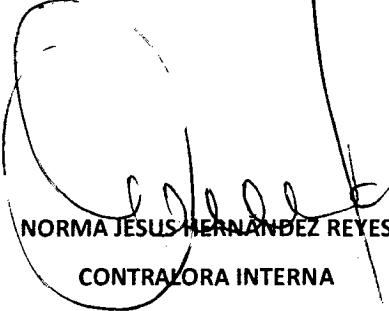
L.C.P. MARÍA ANTONIA CASTELLANOS GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (DIF)	DA/072/2015	DA/035/2015	Todos los Procesos y Operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia así como a sus registros Financieros, Contables y Patrimoniales, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 30 de septiembre 2015.

TESTIGOS


ANA ELENA GONZÁLEZ JAIME
JEFE DE ESTADOS FINANCIEROS


NORMA JESUS HERNANDEZ REYES
CONTRALORA INTERNA

FIN DEL ACTA